



DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en la web INGESA- Ceuta, en los tabloneros de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria e INTRANET, **MODIFICACIÓN de la resolución de 17 de octubre de 2025 de nombramiento en interinidad en ejecución de programa de carácter temporal por un año de una plaza de ÓPTICO-OPTOMETRISTA (Grupo A2)**, tras la estimación parcial del recurso de Reposición presentado ante esta Gerencia por D^a Lavina Prem Vaswani, sólo en lo que se refiere al objeto de estimación, esto es, la puntuación en el apartado de formación de la recurrente, adjudicándose a la misma la puntuación final de 3,02 puntos, no suponiendo dicha modificación alteración en su posición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Fdo.: Javier López Corrales.
Titulado Medio de la F.A.
Servicio de Personal HUCE

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración constituida para la evaluación de los méritos presentados para nombramiento en interinidad en ejecución de programa de carácter temporal por un año UNA PLAZA DE OPTICO – OPTOMETRISTA (grupo A2) dependiente de la Gerencia de Atención Sanitaria-especializada del INGESA en Ceuta convocada con fecha **13 de agosto de 2025**, y **ASIGNAR** la misma a **D. María Valdivia Muñoz con D.N.I. ***1849**** con fecha de efectos de **3 de noviembre de 2025**.

Siendo la puntuación final de los aspirantes:

Nombre y Apellidos	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL PUNTOS
Hicham El Bazzouna Ayadi	0	0	0	0
Alejandro Fernández Teijeiro	0,54	4,82	0	5,36
Mónica Ferragut Pérez	1,62	9,703	0	11,323
María José García González	3,42	10,806	0	14,226
Daniel Gregorio Martín	3,02	8,589	0,275	11,884
Lavina Prem Vaswani	3,02	0	0	3,02
Nayim Rahal Hossain	0	0	0	0
Teresa Rueda Ferrero	8,68	4,455	0	13,135
Estefanía Ruiz Guerrero	8,68	0	0	8,68
Amparo Sánchez Morcillo	0	0	0	0
María Valdivia Muñoz	2,82	12,87	0	15,69

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Mohamedi Abdelkader Maanan

Director Médico HUCE

P.D. (Resolución 31 de julio de 2000)

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256

CSV : GEN-d970-1aa2-3a68-7740-83ac-13e0-4a21-5338

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MOHAMEDI ABDELKADER MAANAN | FECHA : 26/12/2025 11:34 | Sin acción específica



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-d970-1aa2-3a68-7740-83ac-13e0-4a21-5338 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>